



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Recursos Humanos

Edicto

El Ayuntamiento de Benalmádena ha publicado las bases reguladoras para la creación de una bolsa de trabajo que permita cubrir vacantes temporales, sustituciones, contrataciones urgentes o cualquier otro tipo de contratación que pudiera surgir para el excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena, por el sistema selectivo de concurso, de:

- Un/una Profesor/a Apoyo Ciencias, grupo A2.
- Un/una Profesor/a de Trompeta, grupo A2.

Dichas bases se encuentran publicadas en la sede electrónica: Oferta pública de empleo: Convocatorias de personal: <https://sede.benalmadena.es> y en la página web municipal: <https://www.benalmadena.es-P.APOYO CIENCIAS> y <https://www.benalmadena.es-P.TROMPETA>.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio correspondiente en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con las bases selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benalmádena, 23 de noviembre de 2025.

La Concejala Delegada suplente de Personal, Recursos Humanos, Formación y Empleo, Régimen Interior de todas las áreas, a excepción de las áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios, y Protección Civil, Yolanda Peña Vera.

4728/2025